MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-DRC-2019-0398-M

Quito, 21 de agosto de 2019

PARA: Sra. Dra. Susana del Pilar Suárez Román

Subsecretaria de Regulación y Control

ASUNTO: Aprobación del Sistema de Registro de Actividades Turísticas -

Alojamiento

De mi consideración:

En atención a su memorando Nro. MT-SRC- 2019-0119-M de 20 de agosto de 2019, mediante el cual remite el memorando Nro. MT-CGPGE-2019-0553-M de 08 de agosto de 2019, suscrito por el economista David Totoy Moreno, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, con el que solicita la aprobación del Sistema de Registro de Actividades Turísticas - Alojamiento, manifiesto a usted lo siguiente:

Como es de su conocimiento, el sistema en mención, ha sido desarrollado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con los aportes y validaciones de los técnicos de esta Dirección, es así que, por parte de la Dirección de Registro y Control, no existen más observaciones al Sistema de Registro de Actividades Turísticas - Alojamiento, sin perjuicio de solicitar cambios o mejoras al sistema a futuro, de acuerdo a los requerimientos de los clientes externos e internos, conforme el sistema sea utilizado por los usuarios, aspecto que ha sido aclarado y ratificado, en todas las reuniones de trabajo que se han llevado a cabo para el efecto.

Es así que, la Dirección de Registro y Control, recomienda la aprobación del Sistema de Registro de Actividades Turísticas - Alojamiento solicitada por el señor Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, con la aclaración de que se pueden solicitar cambios o mejoras que permitan una superior operatividad del sistema, de acuerdo al análisis y valoración de los requerimientos de los usuarios internos y externos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Felipe Cedeño Égüez DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL

Copia:

Lcda. María Augusta Almeida Gutiérrez **Especialista**

Sr. Lcdo, Christian Fabricio Barrionuevo Granda **Analista Senior**





Memorando Nro. MT-DRC-2019-0398-M Quito, 21 de agosto de 2019